



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 878 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Artaza, Amelia Elena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, Limpieza, corte de pasto y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la calle Agustín Ontiveros esquina Gregorio de Laferrere.

Fecha de Entrada: 2024-07-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Pedido
de los vecinos del Barrio San Jerónimo, la carta Orgánica Municipal Art
14° incisos 2° y 28 Y;

CONSIDERANDO:

Que, por pedidos de los vecinos del **Barrio San Jerónimo**
solicitan, Limpieza y colocación de Cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la Calle

Agustín Ontiveros esquina, Gregorio de Laferrere.

Que, en la esquina es necesario la
colocación del Cartel Prohibido Arrojar Basura para que los vecinos tomen
conciencia y dejen de depositar los residuos en el lugar de esta manera lograr
un espacio público limpio.

Que, el
Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo
Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los
vecinos de la ciudad de Corrientes



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Limpieza, Corte Pasto y Colocación de Cartel Prohibido Arrojar Basura en la Calle Agustín Ontiveros esquina Gregorio de Laferrere del Barrio San Jerónimo.

SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área Correspondiente, se realice la limpieza, Corte de Pasto y colocación de Cartel Prohibido Arrojar Basura en la calle Agustín Ontiveros esquina Gregorio de Laferrere del Barrio San Jerónimo de la Ciudad de Corrientes.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 878-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-07-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 878-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Artaza, Amelia Elena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de julio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 878-C-2024

Fecha de ingreso: 31/07/2024

Comunicación N°: C974

[Comunicación N°: C974 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 878-C-2024

Fecha de ingreso: 30/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 30/07/2024